



Oficio: UT/052 /2020
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 27 de Febrero del 2020.

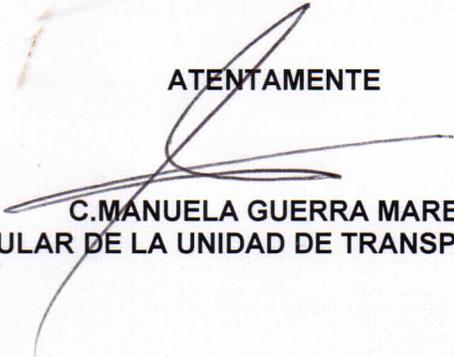
OBSOCAMPO
SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 00500620

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a -----, **RECURSOS HUMANOS**, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,|| 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que una vez realizada la búsqueda con la dependencia de **RECURSOS HUMANOS**, la misma notifica lo siguiente para el reclutamiento de personal, el departamento de recursos humanos no solicita licencia por tal motivo es un documento con el cual no se cuenta en este departamento; y en relación de seguridad pública tránsito y protección civil este departamento se ampara en el artículo 113 fracción I y V así como por la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Guanajuato artículo 73 fracción I IV, siendo esta respuesta, En cumplimiento a la información presentada por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE


C. MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

